

105

havia dho Libro para el referido efecto, y respecto de que la
Cui, de muchos años, sin memoria encontrada, hasta depues
acertaron para ayuda a dho duros a acostumbrado Libras cien
Reales vellon cada año, en propios con obligacion de su Vinuesa
de los Reventos consignados para la Limpia del Bal de la Ubia, por
abrir las aguas de Ene, en dho Arzobispado mayor. Lo que ha re presente
para que en atencion a lo adelantado. De tiempo, y ser venia la
practica desta providencia por el beneficio comun, se debia mandar
Librar los dhos cien R. a favor de Juan Manuel, en quien se ha
rematado la Limpia del segundo tercio de dho Arzobispado ma.
En que se comprehende dho tránsito, con cuyo gozador tiene a su
do que con dha Cantidad, y la contabilidad que hacen los in
tervenidos en dho Arzobispado mayor, de faga conveniente este bazo a toda
Satisfaccion = La Cui, haviendolo oído de las gracias a
dho Señor. y Acordó que el Depositado de propios de lo mas
de los dchos entrego a dho Juan Manuel, los referidos
bien R. con obligacion de Vinuegarlos dho Depositado
del Caudal que produce el Repartimiento entre los Contri
buyentes a dho Bal, y sus atrasos, para lo que se despache Li
bramiento en forma.

de
S. la hilatura de la
Seda

La Ciudad, teniendo presente lo que ha manifestado el Sr.
D. Juan Salazar Acosor del grave perjuicio que se sigue en la co
secha de la Seda, por no hilarse Vaso las Reglas que previene la
ordenanza, echando en las Calderas varias mixturas de sal
torino, y otras cosas para darle peso de lo que dimana no te
ner la calidad correspondiente; para precaver estos daños
Acordó se publique la ordenanza, y suplico al Sr. Comis.
de las providencias mas convenientes para que diesen efecto
de sus

de
S. pobres forasteros.

La Ciudad suplica al Sr. Corregidor se sirva por su
auto de buen gobierno mandar, salir de la Ciudad el cre
cido numero de familias que se han introducido ari de la
mancha, como de la Andalucia, y otros Reynos, que andan por
las Calles Viandantes oviativim, por los perjuicios que se de
ben verelar, y se han experimentado en otras partes
y obiar por este medio a aquellos pobres impedidos de este

